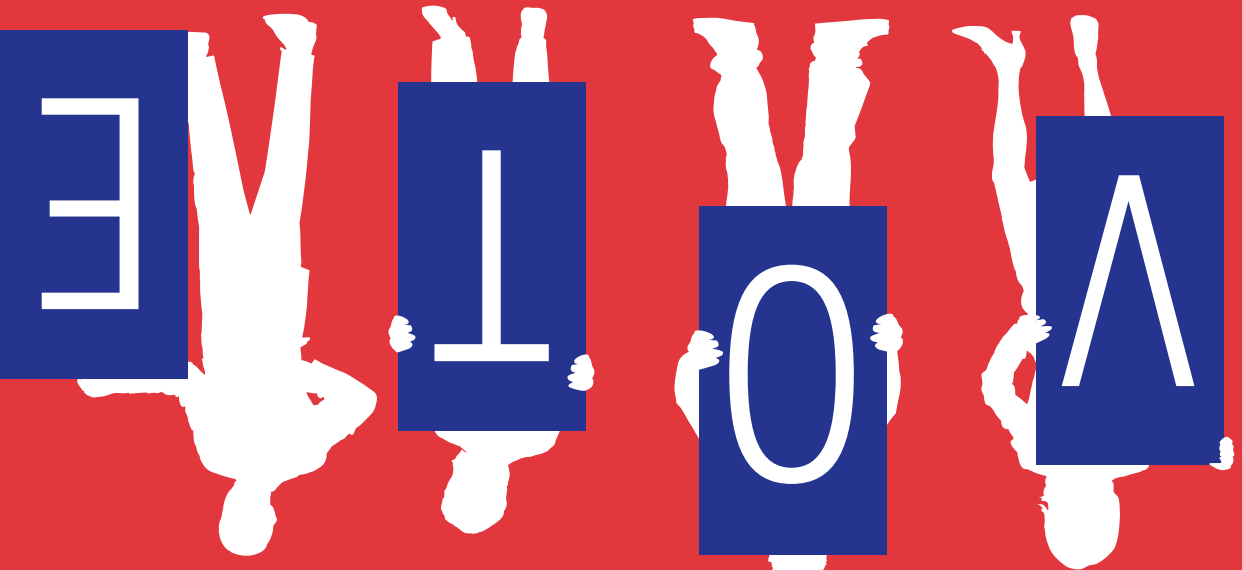


(ES SU VOZ)



## SUS DERECHOS EL DÍA DE LAS ELECCIONES

- Si su nombre no aparece en la lista de empadronamiento, es posible que le dirijan a otro centro de votación o que le den una papeleta provisional.
- Tratamiento igual sin distinción de raza, religión, nacionalidad de origen, sexo o discapacidad.
- Privacidad: no le pueden obligar a revelar cómo votó.
- Si lo solicita, ayuda de los trabajadores del centro de votación.
- Si es discapacitado, acceso a un equipo para votar que pueda utilizar.
- Debe haber carteleras puestas en el centro de votación con información sobre cómo usar las máquinas de votación, los derechos del votante y cómo presentar una queja electoral



¡PREPARADOS,  
LISTOS...  
A VOTAR!



En la mayoría de los lugares, debe empadronarse antes de votar, si es la primera vez. Cada estado tiene su propia fecha límite para empadronarse para votar. Cuando lo hace, debe inscribirse y hacerle conocer a la oficina de elecciones su nombre, dirección y otros datos. En 8 estados puede votar sin inscribirse en los padrones electorales antes del día de las elecciones: Iowa, Maine, Minnesota, Montana, New Hampshire, Dakota del Norte, Wisconsin y Wyoming.

Puede empadronarse en la oficina electoral local. Lleve consigo un documento de identidad con foto donde figure su dirección en caso de que se lo pidan. También puede empadronarse para votar en otros lugares, como en las oficinas del registro automotor o bibliotecas públicas, o puede llamar a la oficina electoral local y pedir que le envíen un formulario de empadronamiento por correo. Para empezar por Internet, vaya al sitio de la League of Women Voters [www.VOTE411.org](http://www.VOTE411.org) donde encontrará ayuda para empadronarse en cualquier lugar de los EE.UU. Asegúrese de llenar completamente el formulario; imprímalo, fírmelo y envíelo por correo a la dirección indicada.



Este folleto se ha patrocinado en parte por American Express.

Una guía paso a paso para votar  
y por qué debe votar el día de las elecciones

League of women voters

PUBLICADO POR LA LEAGUE OF WOMEN VOTERS EDUCATION FUND  
ÚNASE CON NOSOTROS PARA HACER MÁS JUSTAS, VIBRANTES,  
Y FUERTES NUESTRAS COMUNIDADES

1730 M Street, NW | Washington, DC 20036 | 202-429-1965 | [www.lwv.org](http://www.lwv.org)  
2008 Pub # 2063

¡ES FÁCIL!



¡VOTE!  
ES SU VOZ

## #1 QUIÉN PUEDE VOTAR

Usted puede votar si es ciudadano de los EE. UU. y es mayor de 18 años.

## #2 PARA QUÉ VA A VOTAR

Lo más probable es que cuando vote tendrá que seleccionar entre varias opciones. Por ejemplo, puede votar para el presidente y vicepresidente de los Estados Unidos, los miembros del Congreso, el gobernador, el alcalde, y el consejo escolar. También es posible que le pidan que vote para otras cosas, por ejemplo dinero para escuelas o carreteras, o si usted aprueba o no ciertas leyes.

## #3 CUÁNDO DEBE VOTAR

Las elecciones generales, cuando se vota para elegir al presidente y los miembros del Congreso, se llevan a cabo en el mes de noviembre de los años pares. El día de las elecciones es el martes que cae entre el 2 de noviembre y el 8 de noviembre.

Las elecciones estatales y locales: se pueden llevar a cabo en otra fecha. Las elecciones primarias, en las cuales los votantes eligen al candidato que desean que sea el representante del partido, se realizan algunos meses antes de las elecciones generales.

## #4 DÓNDE DEBE VOTAR

Después de empadronarse para votar, recibirá una tarjeta o carta donde le indicarán dónde debe votar. Por lo general, será en un edificio público cercano a su lugar de residencia. Guarde esa notificación. Es un recuerdo conveniente para el día de las elecciones.

## #5 POR QUÉ DEBE VOTAR

Los líderes que elige, por ejemplo los miembros del Congreso, toman decisiones que le afectan a usted: su trabajo, su asistencia de la salud, sus costos de energía, su seguridad, y más. El voto le otorga la oportunidad de elegir a las personas responsables de tomar decisiones y hacerles saber qué es lo que usted desea.

CALENTAMIENTO GLOBAL ENERGÍA EMPLEOS

¿Necesita empadronarse para votar?

¿Quiere trabajar en el centro de votación?

¿Necesita una papeleta de voto por ausencia?

¿Quiere información sobre los contenidos de su papeleta?

¿Necesita saber dónde votar?

¿Quiere información sobre las máquinas de votar?

¡VISITE [VOTE411.ORG](http://VOTE411.ORG) PARA LAS RESPUESTAS A ESTAS PREGUNTAS,  
Y TODO LO QUE NECESITA PARA ESTE AÑO ELECTORAL!

 **VOTE411.ORG**  
ELECTION INFORMATION YOU NEED

ASISTENCIA DE LA SALUD SEGURIDAD EDUCACIÓN

## EL DÍA DE LAS ELECCIONES

- **Averigüe que sabe dónde debe votar.** Si no sabe, visite [VOTE411.org](http://VOTE411.org) o póngase en contacto con la oficina local de la junta electoral. Es mejor que vote entre 10:00 y 11:30 de la mañana y entre 1:00 y 3:00 de la tarde. Tenga en cuenta que debe darse tiempo suficiente para votar, ya que pueden haber colas.
- **Le pedirán que se registre.** Lleva identificación y documentación indicando su dirección de domicilio. Si se ha empadronado por correo, la primera vez que vote deberá presentar un documento de identidad con foto o una cuenta de servicios públicos o cheque de sueldo donde figure su nombre y dirección.

Si usted acude al centro de votación donde le corresponde votar, debe permitírsele votar. No lo pueden rechazar. Si por alguna razón no está empadronado como votante, puede votar con una *papeleta provisional*.

- **Hay varios tipos de equipos para votar.** Puede votar llenando un formulario con lápiz o tocando la pantalla de una computadora. Si tiene problemas, puede pedir ayuda. Verifique su papeleta para asegurarse de que ha votado en la manera que desea. Termine de votar, ya sea entregando su papeleta o tocando la pantalla que indica que ha terminado.



¡VAYA A VOTAR  
CON UN  
AMIGO!